

Trabajadores de holding SOCOEPA podrían irse a huelga legal indefinida

Infructuosas han sido hasta ahora las negociaciones que, durante todo el mes de octubre, han mantenido el sindicato de trabajadores de Comercial Socoepa, junto a la empresa.

De un petitorio de 28 puntos que contemplaban mejoras salariales y condiciones de trabajo, actualmente y en vista de la negativa del holding, a las peticiones, el sindicato, ha dejado dos puntos como inamovibles dentro del petitorio, los cuales son gratificaciones garantizadas, y días administrativos de libre disposición.

Lidia Delgado, presidenta del sindicato, que reagrupa a 106 trabajadores, comentó, que “durante años, la empresa no nos ha pagado las gratificaciones que legalmente nos corresponden, aludiendo a que la comercial, no ha tenido ganancias, siendo que nosotros, negociamos con el holding de empresas y no solo con la comercial, habiendo una sentencia de la justicia que nos da la razón”.

De los 28 puntos planteados en el proyecto de contrato colectivo que propuso el sindicato, el holding de empresas Socoepa, rechazó cada uno, proponiendo solamente una gratificación anual de 30 mil pesos por trabajador y solo 2 días administrativos, de no libre disposición.

Frente a esta propuesta Delgado señala que “nos hemos sentidos atropellados en nuestros derechos por la empresa, y sentimos que no valoran el real aporte que nosotros como trabajadores realizamos a la empresa”.

La Jornada de este miércoles 6 de noviembre se llevará a cabo en la ciudad de Lanco, el proceso de mediación, última instancia que el holding Socoepa, tiene para llegar a acuerdo con los trabajadores, de lo contrario, según señala la presidenta de los trabajadores, se hará efectiva la huelga legal ya votada y que será de carácter indefinida.